



NOTA INFORMATIVA

DÑA. SILVIA BLANCO MORÁN, ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALDERAS

COMUNICA:

Ante los vertidos de escombros, basura, enseres, etc... que se vienen produciendo en el Paraje Eras del Sol, conocido como la parcela del "Santo Hospital" se recuerda a los vecinos/as la prohibición de arrojar todo tipo de basuras.

La **Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados**, dice que serán sancionadas por los hechos constitutivos de las infracciones administrativas las personas físicas o jurídicas que los cometan, por lo que solicitaremos colaboración a los cuerpos de seguridad del estado para que procedan a vigilar la zona y a actuar de manera consecuente si encuentran a alguna persona depositando basura, escombros, etc.

Se pide la colaboración ciudadana no solo para evitar que se siga amontonando basura en los entornos de la Villa, con el consiguiente peligro que pueden generar si se producen incendios sino para denunciar a todas aquellas personas que sean vistas depositando basura, escombros, etc.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento en Valderas, a 27 de mayo de 2015

La Alcaldesa en funciones,



Fdo. Silvia Blanco Morán